



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 12 de octubre de 2017

EXP-EXA N° 8.493/2017

RES-EXA N° 407/2017

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 394/2017, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación hasta Semiexclusiva para la asignatura Matemática para Informática de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010, Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe a fs. 4 sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs.71, realiza observaciones y aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 63/67, previo adecuación de la misma, por parte de la Comisión Asesora, al art. 16 de la RESCD-EXA N° 164/04:

"Si el Llamado a Inscripción de Interesados hubiere sido efectuado con categoría abierta y / o con dedicación abierta, el Acta Dictamen de la Comisión Asesora deberá contener explícitamente con que categoría y / o con qué dedicación recomienda la designación de cada uno de los postulantes".

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 06/09/2017 resuelve, por unanimidad, modificar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación e incorporar lo siguiente:

- 1.- Girar las actuaciones a la Comisión Asesora solicitándole ampliación del dictamen con respecto a la dedicación.
- 2.- Encomendar al Sr. Decano la designación, previa consulta a la docente. "

Que la Comisión Asesora a fs. 73, de acuerdo a la aclaración, aconseja la designación de la Prof. María de Fátima Zalazar como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura Matemática para Informática, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 63/67 y su aclaración de fs. 73 de las presentes actuaciones.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

//..-2-

RESD-EXA Nº 407/2017

ARTÍCULO 2º.- Tener por designada interinamente a la Prof. María de Fátima ZALAZAR D.N.I. Nº 32.117.919, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACION SEMIEXCLUSIVA, en la asignatura Matemática para Informática correspondiente a las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas – Plan 2010, Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a las siguientes economías de la planta docente del Departamento de Matemática: un cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva, disponible por fallecimiento del Dr. Orlando José Ávila Blas, se generó vacancia durante los meses de abril, mayo, junio, julio/17 (meses completos) – un cargo de profesor asociado – dedicación exclusiva, vacante por jubilación de la Mag. Lidia Ibarra, se generó vacancia durante los meses de abril, mayo, junio, julio/17 (meses completos) y un cargo de auxiliar docente de primera categoría – dedicación simple (creado por Res. C. Sup. Nº 325/15), que no tuvo ocupación los meses de junio y julio/17.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Zalazar cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.


ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Prof. María de Fátima Zalazar, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc




Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.